

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
182
FECHA
01.08.2013
ROL S.I.I
1454-74

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 304/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 660 de fecha 13.02.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE ALEMANIA

N° 3073 Lote N° 10 manzana E localidad o loteo POBL.ACONCAGUA
URBANO sector

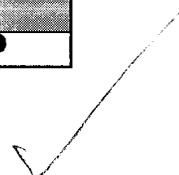
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 100.83 m2 quedando en un total construido de 113.03 m2
 en una superficie de terreno de 135 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA PATRICIA ARAYA BUGUEÑO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MAXIMO TAPIA ALVARADO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MAXIMO TAPIA ALVARADO	[REDACTED]



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D-5 / E-5 54.74M2 / 46.09 M2			\$ 5.777.760.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 86.665.-
			%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD N°	FECHA		10%	\$0.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$ 43.332.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6572	FECHA	01.08.2013
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL N° 182 DEL 01.08.2013

IMH/CHB/10



Irene Machuca Herrera
IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 INGENIERO CIVIL